



FEDUTEC

Federación para el Desarrollo de la Educación
Técnico Profesional de Argentina y el Mercosur

31 / 05 / 13

Una gran noticia: Reconocimiento oficial de los Postítulos Técnicos - Otro importante logro de FEDUTEC

La presente comunicación contiene información de interés para Representantes Legales y Directivos de Instituciones Educativas de Nivel Superior. En caso de corresponder, agradecemos les sea remitida a estas autoridades.

El Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires dio reconocimiento por resolución a los **POSTITULOS TECNICOS**. Después de cuatro años de interpretaciones disímiles a la normativa vigente en relación a la validez del dictado de Postítulos Técnicos, entendidos como especializaciones superiores a los que pueden acceder aquellos que hubieren culminado una tecnicatura superior, según lo establecido por la Ley de Educación Superior N° 24521/95, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058/06 y conforme a la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 13/07 (donde aparecen comprendidos como articulaciones verticales de formación profesional continua), la **Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires** dictó la Resolución N° 786/13 SSGECP por la que estableció las **pautas de aprobación de proyectos de Postítulos Técnicos de Educación Superior** en su ámbito jurisdiccional.

FEDUTEC ya había logrado el reconocimiento de estos postítulos en el plenario de Comisión Técnica del CONETYP (Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción del Ministerio de Educación de la Nación) del 23 de junio de 2010, **con alcance para todas las jurisdicciones educativas del país**, pero la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Resolución Ministerial de "Formulación de diseño curricular de formación profesional" de ese mismo año (Res.2792/10 MEGC) había englobado estas ofertas dentro de las denominadas "certificaciones de formación profesional postécnicas", alterándose así el sentido de postitulación que contaba con gran historia en el ámbito de la educación pública superior de gestión privada, y sin que hubiere, incluso hasta la fecha, contrapartida estatal de estas ofertas.

Felizmente, luego de muchos intercambios para la interpretación de la normativa, el tema se terminó de comprender y aprobar en el seno del **Consejo de Educación y Trabajo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**, donde el Dr. Miguel Angel Astariz, Presidente de FEDUTEC, es miembro titular en representación de la educación pública de gestión privada, integrando además la Comisión específica que tramita las titulaciones y certificaciones de formación profesional de la Ciudad de Buenos Aires.

Esta resolución abre un enorme espacio de desarrollo para los Institutos Técnico Profesionales de nivel superior, que estuvo paralizado por más de tres años, y permite la consecución de los trámites de aprobación de numerosos proyectos presentados desde esa época que se hallaban en espera de una definición de la normativa.

Nos hallamos enormemente satisfechos del resultado obtenido y agradecemos el apoyo para ello de la Directora General de la DGEGP, Lic. Beatriz Jáuregui, que siempre estuvo acorde con el criterio que sustentábamos, como así de la Sra. Subsecretaria de Educación, Prof. Ana Ravaglia por su comprensión en la resolución de la problemática.

Un cordial saludo a todos.

Dr. Miguel Angel Astariz – Presidente

Dr. Carlos Byrle - Secretario de Asuntos Institucionales

Dr. Alberto Raviglione - Secretario de Relaciones Empresariales

Lic. Roberto Candiano - Secretario de Organización

FEDUTEC - Datos de contacto

Domicilio: Conesa 2906, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: 4542-3553

Correo electrónico: comunicaciones@fedutec.org

Sitio web: www.fedutec.org

Carreras con Futuro: www.carrerasconfuturo.net

Si desea que estas comunicaciones le lleguen a otras personas vinculadas con la educación superior, infórmenos su nombre, institución y dirección de correo electrónico para agregarlo en nuestra lista de distribución.

FEDUTEC - Asociaciones integrantes

AIEGRA - Asociación de Institutos y Escuelas de Gastronomía de la República Argentina

AINSTRA - Asociación de Institutos de Nivel Superior Técnico-Profesionales y Tecnológicos de la República Argentina

AMET - Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

ASED - Asociación de Supervisores Educativos de la Ciudad de Buenos Aires

CADIES - Cámara Argentina de Institutos de Educación Superior

CAITED - Circulo Argentino de Institutos Técnico Profesionales de Educación a Distancia

FITECBA - Asociación Civil "Foro de Institutos Técnicos de Educación Media y Superior de Buenos Aires"

Red ACET - Red Argentina de Cooperación para la Educación Tecnológica y la Formación Profesional

SEDUCA - Sindicato de Educadores Argentinos

FEDUTEC - Autoridades

Presidente

Dr. Miguel Angel Astariz

- Presidente de FITECBA

- Director General de Sanidad Educativa

- Representante Legal y Rector del Instituto de Educación Superior EduSalud

Secretario de Asuntos Institucionales

Dr. Carlos Alberto Byrle

- Vicepresidente de CADIES

- Rector de La Suisse-Cepec Educación Superior

Secretario de Relaciones Empresariales

Dr. Alberto Félix Pablo Raviglione

- Presidente de AINSTRA

- Presidente del Grupo Educativo ESBA

Secretario de Organización

Lic. Prof. Roberto Candiano

- Vicepresidente de Red ACET

- Rector de la Fundación Gutenberg

Apoderado Legal

Dr. Alvaro Pérez de Castro

- Juez del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

FEDUTEC - Personería Jurídica por Resolución N° 770/07 de la Inspección General de Justicia.
Si no desea continuar recibiendo estas comunicaciones, por favor, responda a este email consignado "REMOVED" en el asunto.